

Cuidado del hábitat y gestión integral de residuos en barrios populares



Emiliano Recalde

Dirección Provincial de
Integración Socioproductiva
OPISU | Argentina
emiliano.recalde@opisu.gba.gov.ar

El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, tiene como función el diseño y la ejecución de planes, proyectos, programas y obras para la integración social y urbana de barrios populares de la provincia de Buenos Aires. El mismo cuenta con facultades para regular, controlar y fomentar la prestación de servicios públicos y actividades de incidencia ambiental que garanticen el acceso a un hábitat digno y justo en el marco de lo establecido por la Ley 14449/12, de Acceso Justo al Hábitat.

Las dificultades de higiene urbana en dichas villas y asentamientos presentan diversas aristas. A razones estructurales de larga data como la carencia de infraestructura urbana, el incremento demográfico y la prestación irregular de servicios de recolección y aseo municipal, se vinculan prácticas naturalizadas por la comunidad y los actores sociales que tienden a complejizar el abordaje del mejoramiento del hábitat y el derecho a un ambiente sano: presencia de desechos en calles y pasillos, puntos de vuelco clandestinos y quemas de basurales, se conjugan con actividades de subsistencia de recuperadores y carreros que motivan mayor acumulación de residuos en tanto fuente de ingresos para este sector.

Es a partir de este diagnóstico que la Dirección Provincial de Integración Productiva (DPIP) de OPISU desarrolla una

serie de iniciativas en articulación con los municipios, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) y las organizaciones productivas de la comunidad, desplegando políticas de remediación y saneamiento ambiental que integran propuestas de inclusión social y laboral. En este sentido, la dimensión ambiental es abordada en clara relación con aspectos económicos, sociales y culturales propios de los barrios y, por lo tanto, requieren de modelos de gestión diferenciales a los tradicionalmente empleados en ciudades formalizadas.

Dos proyectos, de carácter complementario, se encuentran orientados a la mejora de las condiciones de higiene y habitabilidad de los espacios públicos. Uno, vinculado a la **limpieza y mantenimiento de espacios públicos**, se articula en convenio con municipios para la contratación de organizaciones productivas barriales y desarrolla servicios de mantenimiento de espacios verdes, saneamiento de zanjas, barrido y limpieza de veredas, pasillos y calles, desmalezamiento y mantenimiento de tapas de sumideros y drenajes. Otro, desplegado en convenio directo con cooperativas y asociaciones civiles para la **promoción socio-ambiental y la recolección diferenciada de residuos domiciliarios reciclables**, en conformidad con el nuevo régimen de políticas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), se centra en la reducción de la generación, el mayor control sanitario de la disposición final, la preservación de la salud pública y la incorporación formal de los recuperadores urbanos (Figura 1).



Figura 1. Incorporación de recuperadores urbanos.

Ambos buscan internalizar recursos que invierte OPISU en la **economía local** —cerca del 80 % de los trabajadores es del barrio—, fomentar la **paridad de género** —cupo de 50 % de trabajadoras mujeres y disidencias— y promover el **asociativismo** y el **coopetivismo** entre unidades productivas barriales (Tabla1).

Tabla 1. Convenios por proyecto con Municipios, Cooperativas y Asociaciones Civiles.

PROYECTOS			
	Convenios	Cantidad de Trabajadores	Municipios
Mantenimiento y Limpieza	6 convenios con Municipios	220	Carlos Gardel, Morón; 8 de Mayo, Costa del Lago y Costa Esperanza, San Martín; Garrote, Tigre; Villa Itatí, Quilmes; Don Orione Viejo y Libertad, Alte Brown; Puerta de Hierro y San Petersburgo, Matanza; Barrio Biocca y San José, San Vicente.
Promoción Socio-ambiental y recolección diferenciada	19 convenios con Cooperativas y/o Asociaciones Civiles	95	Carlos Gardel, Morón; Villa Porá, Lanús; Nuevo Golf y Autódromo, Mar del Plata; La Cava, San Isidro; 8 de Mayo, Costa del Lago y Costa Esperanza, San Martín; Garrote, Tigre; Villa Itatí, Quilmes; Don Orione Viejo y Libertad, Alte Brown; Puerta de Hierro y San Petersburgo, Matanza.

Valorización, reciclado y Destino Sustentable

Desde la perspectiva GIRSU, las organizaciones productivas barriales resultan un actor clave en las propuestas de minimización de residuos a la vez que pueden operativizar un eslabón clave en la cadena de **valorización** de los RSU. Como bien es sabido, una fracción de los residuos generados por domicilios y comercios de la zona constituyen potenciales recursos para el sector de recuperadores que participan del entramado productivo del reciclado. Materiales como el cartón y las botellas de plástico son las principales fuentes de ingreso para este sector, aunque no puede desatenderse la importancia de otros materiales como el vidrio, los metales y el cobre.

No obstante, los precios de mercado no son uniformes para el mismo material. Estos oscilan según la calidad y el volumen en que se presentan. Una carrera o un carrero, al llegar a las puertas de acopiadores o fábricas, verá sometido el cúmulo de los reciclables a controles que pueden afectar el precio final de su venta. Situaciones como la humedad detectada en fardos de cartón, la abundante suciedad o la mezcla con otros materiales

pueden provocar una merma significativa en el valor. Razón por la cual la política pública se orientó a integrar a los trabajadores en cooperativas y asociaciones civiles con trayectoria en el rubro, organizando cuadrillas de promotores socio-ambientales que recorren diariamente el barrio: visitan hogares y comercios, ayudan a identificar materiales que antes desconocían su valor, brindan pautas para que se realice la correcta disposición en origen y facilitan recipientes para su correcta separación. Días más tarde, la misma cuadrilla complementa su servicio y realiza la recolección diferenciada bajo la modalidad *puerta a puerta*.

Con este lineamiento se busca minimizar los riesgos de pérdida de valor comercial de los materiales reciclables, incrementar los volúmenes de recolección y sensibilizar a la población sobre los beneficios de una disposición ordenada y sustentable de los residuos. Aspecto último que se plasma en nueve (9) de las dieciocho (18) organizaciones productivas conveniadas, las cuales figuran como inscriptas en el registro de Destino Sustentable, bajo los términos de la Disposición 367/10 del OPDS.¹

La conformación de equipos de trabajo contó con la asistencia permanente del Organismo en coordinación con otras entidades municipales y provinciales. Importa subrayar que en virtud de la pandemia global declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuestas por el Gobierno argentino, todas las iniciativas de estas características fueron acompañadas previamente con la puesta en marcha de capacitaciones en seguridad e higiene, provisión de equipamiento de protección personal e instrucciones orientadas por el Protocolo COVID-19 de la Resolución OPDS 213/20 (PBA). A su vez, durante los primeros meses del convenio (que aún sigue vigente), se brindaron capacitaciones específicas de Promoción Socio-ambiental y Economía Circular en coordinación con la Dirección de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y la Dirección de Residuos del OPDS, teniendo como objetivo la validación y la ampliación de conocimientos preexistentes sobre el tratamiento de residuos.

1. Dato no menor si se tiene en cuenta que esta información resulta un incentivo a la participación ciudadana, brindando certificación sobre el destino socio-productivo de sus residuos reciclables separados.

Ordenamiento territorial y contenerización

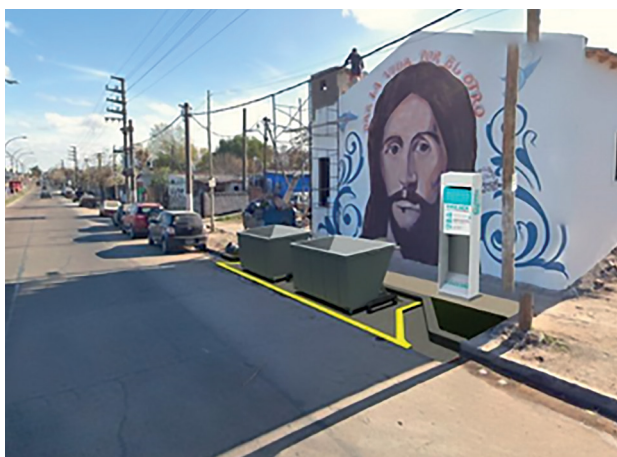
La tarea de los promotores socio-ambientales no se limita a funciones de integración productiva y mejora comercial de las organizaciones, sino que también incorpora funciones relevantes para el proceso de ordenamiento territorial que está desarrollando el OPISU a través de los planes urbanos, sobre todo en relación con el relevamiento y la inspección semanal, en la vía pública, de focos impactados por el arrojo indiscriminado de basura y con la tabulación de prácticas asociadas o “naturalización” de su existencia (contenedores insuficientes o a gran distancia, alimentación de animales, arrojo de escombros, raleo de poda, quemas, etcétera).

Estos monitoreos permiten conocer la dimensión y la composición de las prácticas que tienen lugar en los puntos de vuelco y microbasurales² por parte de los habitantes linderos, que resultan un insumo importante para la definición y coordinación con los municipios de estrategias futuras de intervención para la implantación de **Islas de Disposición Transitoria (IDT)** y erradicación de microbasurales.

Las IDT son dispositivos de contenerización destinados a la captación de la fracción de residuos no reciclable o de residuos “húmedos” (restos de alimentos, apósitos, desechos mezclados o húmedos, etcétera) y son elementos constitutivos de la GIRSU para garantizar la disposición final. Su instalación requiere de la integración al sistema de camiones mecanizados de recolección municipal, ubicados sobre calles de efectiva circulación, alineados al cordón y de referencia barrial, dándole valor a la iluminación, la cartelería descriptiva y los horarios de limpieza (Figura 2). Dicha acción permitirá incluir dentro del sistema de recolección de residuos municipal nuevos puntos, lo que evitará la acumulación permanente de residuos que luego se transforman en microbasurales.

2. Es de importancia indicar que aquí se tomaron las caracterizaciones generales previstas en el “Lineamiento estratégico Saneamiento de Basurales” del *Plan Maestro Integral de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos* (ACUMAR, 2016).

Figura 2. Modelo de Isla de Disposición Transitoria (IDT).



Límites y proyecciones

Las problemáticas del mejoramiento del hábitat y la gestión de los residuos en los barrios populares de la Provincia manifiestan un escenario complejo y precisan de iniciativas diversas, multiactorales, multiescalares y de políticas de Estado de largo aliento para su resolución. Desde el Organismo, en coordinación con los Municipios, se inició el tránsito por este camino abordando algunas de las demandas más urgentes vinculadas a la falta de condiciones básicas de higiene urbana, al irregular sistema de recolección de residuos y a la alta participación en el mercado de trabajo no registrado de la población residente en barrios populares. No obstante, resta fortalecer las condiciones del servicio brindado por las organizaciones productivas locales, diversificar las propuestas de manejo, tratamiento y disposición de residuos, y abordar pasivos ambientales presentes hace décadas en los barrios populares.

En este sentido, desde la Dirección se vienen delineando propuestas para el fortalecimiento comercial de organizaciones productivas actualmente vinculadas a la gestión de los residuos domiciliarios en los barrios y se promueven iniciativas de diversificación comercial, como la generación de dispositivos de captación y tratamiento seguro de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en articulación con entidades del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno nacional. ●